

# Normas de contratación y funcionamiento de las casas rurales

## **Adelanto**

Cuando la reserva se realice por un periodo igual o superior a una semana o para un fin de semana con especial demanda (puentes, etc.) y se solicite con antelación suficiente, el cliente deberá enviar un adelanto correspondiente al 40% del total del coste por medio de un Giro Postal dirigido a los propietarios del alojamiento. Para evitar confusiones, es conveniente especificar en dicho giro las fechas de llegada y salida de la casa rural, así como el número de personas a las que se refiere la reserva.

## **Precios**

Los precios del alojamiento comprenden el uso de sábanas y toallas, así como los gastos de electricidad y calefacción. El precio del servicio de alojamiento se referirá a pernотaciones o jornadas, comenzando a las 17 horas y terminando éstas a las 12 del mediodía. La no cesación en la ocupación del alojamiento a dicha hora implicará la prolongación del mismo por una jornada más.

## **Pagos**

En el caso de las Casas Rurales que se alquilen en su totalidad, el coste de la estancia será pagado a la llegada de los clientes y la fianza se devolverá a la salida de la casa

## **Anulación**

Si la reserva es anulada por parte del cliente con un plazo de antelación igual o superior a una semana, el dinero adelantado le será devuelto. De lo contrario, perderá todo derecho a recuperar esa cantidad.

El anticipo o señal podrá alcanzar como máximo un 40% del importe que resulte en razón a las plazas y número de días por los que se efectúe la reserva.

Si el desistimiento o anulación se comunica con más de 7 y menos de 15 días de antelación al señalado para la ocupación, el propietario podrá retener el 50% del importe del depósito.

Si la anulación se comunica al alojamiento turístico rural dentro de los 7 días anteriores al señalado para la ocupación quedará a disposición del propietario la cantidad recibida en concepto de señal o depósito.

## **Llegada**

El día de llegada de los clientes a la casa, se establece como hora límite las 20 horas. En el caso de que los clientes no hayan llegado al alojamiento a esa hora, el propietario del mismo está en derecho de alquilarla a otros posibles clientes. Se contempla la posibilidad de llegar más tarde de la hora estipulada siempre y cuando los clientes realicen previamente un aviso telefónico.

## **Fianza**

En las Casas Rurales que se alquilan en su totalidad, el adelanto efectuado por los clientes para confirmar la reserva será retenido como fianza hasta su partida. En el caso de que se produjeran desperfectos, su coste será descontado de esa cantidad.

## **Camas supletorias y cunas**

El precio de la cama supletoria es de 15 € noche. La utilización de la cuna será gratuita.

## **Casos particulares**

Si el número de clientes sobrepasa la capacidad de acogida indicada en la guía, el propietario puede exigir una compensación económica proporcional al precio por persona. Si los clientes suplementarios se presentan en el alojamiento sin acuerdo previo con el propietario, éste se reservará el derecho de rehusarlos.

## **Animales**

Las Casas Rurales que aceptan animales lo hacen en el garaje o estancias similares, nunca en habitaciones, excepto si se especifica lo contrario. Admisión de animales a consultar a la propietaria.

## **Limpieza**

En las Casas Rurales alquiladas en su totalidad, la limpieza corresponde a los clientes durante su estancia. En las demás, la limpieza es responsabilidad de los propietarios. Casa Zarranz dispone de un servicio de limpieza de 100€

## **Comportamiento de los clientes**

Se espera de los clientes un total respeto por las instalaciones de las Casas Rurales, así como hacia sus propietarios y en general hacia todo el entorno, tanto cultural como natural. Se agradecerá cualquier tipo de sugerencia por su parte.

Se dará por terminada anticipadamente la estancia del cliente cuando incumpla las normas usuales de urbanidad, higiene o convivencia, así como en los casos que con expresa prohibición del propietario del establecimiento se excedan de las plazas de alojamiento autorizadas por el departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo.